



PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

**IMPLEMENTACION DE LAS 100 REGLAS
DE BRASILIA. “SOBRE ACCESO A LA
JUSTICIA A PERSONAS EN SITUACION DE
VULNERABILIDAD.-**

COMISION DE ACCESO A LA
JUSTICIA DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA.-

OFIC. DE MEDIACION.-

ASUNCION PARAGUAY



ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2012.-

**MEDIADORAS ENCARGADAS DE LAS 100
REGLAS DE BRASILIA.-**



ABOG. CYNTHIA RAQUEL NOGUERA.-

ABOG. ADELA MABEL UNZAIN

ABOG. GLORIA NOEMI TORRES

ABOG. MIRYAN AYALA

“Poca utilidad tiene que un Estado reconozca formalmente un derecho, si su titular no puede acceder de forma efectiva al sistema de justicia para obtener la tutela de dicho derecho”.-

La Oficina de Mediación del Poder judicial siguiendo con el plan operacional iniciado en el año 2011 y continuando con el compromiso asumido de realizar actividades de Difusión, información, capacitaciones, creación de bases de datos, incorporaciones de las 100 reglas de Brasilia en las resoluciones de los magistrados de la justicia de paz, así como exposiciones del servicio de mediación resaltando la gratuidad y la facilidad de Acceder a la misma, mediante actividades de promoción de los servicios en lugares de fácil concurrencia como la plaza municipal de ciudad del Este , terminal de ómnibus de la ciudad de Villarrica, plazoleta del palacio de justicia. Y la Difusión a los juzgados de Paz del interior de País.-

Todas las Actividades en base a las 100 reglas de Brasilia Fueron realizadas en coordinación desde la Oficina de Mediación de Asunción con las siguientes circunscripciones judiciales del interior del país, a fin de lograr que todos los mediadores judiciales que prestan servicios en la oficina de mediación, no solo conozca el contenido de las 100 reglas de Brasilia, sino la aplicación del mismo en las labores cotidianas, capacitando a cada mediador y rescatando aquellos que tengan vocación en multiplicar el conocimiento adquirido en áreas de trabajo programado en Difusión e información a los usuarios del servicio.-

REGLAS NO. 43, 44, 45, 46, Y 47 DEL MANUAL.-

En el sentido más amplio se resalta la importancia en las reglas No. 43, 44, 45, 46 y 47 Métodos Alternos en Resolución de Conflictos contenido en el manual de las 100 reglas de Brasilia. El objetivo es facilitar el Acceso a la Justicia a las personas que necesitan de ella. Y suministrar a la comunidad otras formas de resolver conflictos, que no sea necesariamente la vía jurisdiccional.-

Resulta indispensable realizar procesos de conocimientos, sensibilización y capacitación de los servidores públicos en materia de Derechos Humanos, en este caso plasmados en la Acordada 633/10 Las 100 reglas de Brasilia ratificados por la Corte Suprema de Justicia, creando una comisión de control y seguimiento al efecto de generar el fin propuesto de mejorar el servicio de justicia en todos los ámbitos del poder judicial. De acuerdo a las funciones de cada operador a fin de facilitar el Acceso Efectivo a la Justicia de las personas en situaciones vulnerables.-

Los diferentes juzgados de Paz de las circunscripciones judiciales del país fueron visitados en sus despachos, a jueces y funcionarios al servicio de la comunidad, más aún teniendo en cuenta que el juzgado de paz es la primera puerta de acceso a la justicia. Fueron capacitados a los funcionarios de atención al público, quienes recibieron los materiales de las 100 reglas y se recomendó la utilización en el trabajo diario.-

Luego de las visitas realizadas a los jueces de Paz, donde se recomendó la utilización de las 100 reglas en las resoluciones judiciales, así como la utilización de los medios alternos contenidos en el manual. Se pudo rescatar el aumento positivo realizado en las resoluciones dictadas por los magistrados de paz, siendo también estos modelos para su utilización por parte de otros colegas.-

OFICINA DE MEDIACION DE VILLARRICA:

MEDIADORES ENCARGADOS DE PONER EN PRÁCTICA LAS 100 REGLAS:

ABOG. TEODORO GIMENEZ.-

ABOG. JUDITH BARRETO.-

En el mes de Noviembre se realizó tres Actividades consistente en Mesa de Exposición de Servicios y orientaciones por parte de los mediadores encargados, resaltando el fácil acceso y la gratuidad para acceder a la misma de las personas de escasos recursos económicos.-

El 05 de noviembre en la Terminal de Ómnibus de la ciudad con un total de 96 Personas Asistidas, en Asistencia Alimenticias, Ayuda Pre-natal, Asistencia Adultos Mayores, Filiación, problemas comunitarios ect.

El 16 de Noviembre: Mercado No. 1 de la ciudad de Villarrica, total de personas asistidas durante la jornada de exposición de servicios 127, por los mismos motivos señalados más arriba.-

El 19 de noviembre: Mercado No. 2 de la ciudad de Villarrica: En la oportunidad fueron asistidas 81 personas de la zona del mercado No. 2.-

El cierre de las tres actividades desarrolladas en el mes se concluyó satisfactoriamente con 304 personas asistidas durante el acto.- De las cuales 280 son mujeres con niños y adultos mayores.

La Oficina de Mediación de la Ciudad De Villarrica Hasta el Mes de Noviembre ha recepcionado 916 casos extrajudiciales en las cuales se resalta como logro en las 100 reglas de Brasilia aplicado en 690 acuerdos donde me menciona la aplicación de las 100 reglas de Brasilia.- Siendo beneficiados el porcentaje más elevados las mujeres de escasos recursos económicos, madres solteras con hijos, Niños para casos de filiación y mujeres solicitando ayuda pre-natal.

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CIUDAD DEL ESTE:

JORNADA DE EXPOSICION DE SERVICIOS DE MEDIACION Y LA DEFENSORIA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DE CIUDAD DEL ESTE.-

Lugar: plaza La Paz de Ciudad del Este, en el mes de septiembre se realizó conjuntamente con la Defensorías Públicas, Oficina de Mediación, Policía Nacional, Ministerio Público y Secretaría de la Mujer dos días de jornadas de Exposición de Servicios a la Comunidad, con la participación activa de la Intendente de Ciudad del Este Señora Sandra de Zacarías.

La Mediadora de Ciudad del Este, encargada de llevar adelante la tarea de las 100 reglas de Brasilia, **ABOG. MARTA ROMERO** quién en dicha oportunidad en dos días de jornadas recepcionó a 127 personas que llegaron hasta la mesa donde fueron atendidas y orientadas en diversos conflictos. Más de la mitad de estas personas lo constituyen mujeres y niños.-

La misma mediadora realizó charlas educativas en diversas universidades de Ciudad del Este sobre el contenido de las 100 reglas de Brasilia.-

Los mediadores de Ciudad del Este se encuentran trabajando en materia de acceso orientando a personas que acuden a la oficina, derivando a la Defensoría aquellas que necesitan, así como en los casos de Violencia Intrafamiliar a los juzgado de paz o el ministerio público, según sea el caso en particular.-

JORNADAS DE SERVICIOS OFRECIDOS POR LA OFICINA DE MEDIACION CON LA DEFENSORIAS PÚBLICAS EN LA ESPLANADA DEL PODER JUDICIAL.-

Mes de mayo, el día 30, 31 y 01 de junio conjuntamente con las Defensoría Públicas de Asunción, se realizó dicha Actividad en el marco de las 100 reglas de Brasilia y como comisión a fin de proseguir enfatizando en los servicios libre y gratuito de fácil acceso a las personas.- En tres días de jornada se pudo visualizar la atención de personas, que no podían acceder a los honorarios de Abogados particulares, fueron atendidos y acompañados a la oficina a fin recabar los datos de las partes para invitar a concurrir al proceso de mediación.-

En la fecha señalada la tarea estuvo encargada a las mediadoras **CYNTHIA NOGUERA, ADELA MABEL UNZAIN**, Y GLORIA TORRES, en tres días de jornada fueron **atendidas 97 personas por los siguientes motivos: Asistencia Alimenticia, Filiación, Cuidado de Niños, Indemnización de Accidente de Tránsito, Choque de motos y problemas comunitarios.-**

De las personas asistidas en la fecha, **52 fueron mujeres**, entre las cuales **dos de ellas fueron mujeres con capacidades diferentes (Sordera- Muda)** Las siguientes personas de escasos recursos económicos, buscando de alguna manera lograr compensación económica debido a las lesiones leves sufridas en accidentes de motos.-

La Jornada realizada conjuntamente con la Defensoría concluyó con éxito alcanzado y la buena receptividad de parte de las personas que visitaron la mesa de servicios.-

CAPACITACION REALIZADA A DIRECTORAS DE LAS CONSEJERIAS MUNICIPALES (CODENI). SERVICIOS DE LA OFICINA DE MEDIACIÓN Y 100 REGLAS DE BRASILIA.

DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL:

BUSCA MECANISMOS TENDIENTES A MEJORAR EL SERVICIO A LA COMUNIDAD EN EL AREA NIÑEZ, CAPACITANDO A LAS FUNCIONARIAS ENCARGADAS DE LAS CONSEJERIAS (CODENI) EN LOS METODOS ALTERNOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS Y LAS 100 REGLAS DE BRASILIA.-

REALIZADO EL 06 DE JULIO DEL 2012.- JORNADA DE CAPACITACION. MEDIADORES: OSMAR TORRES Y LILIANA MORALES.-

Participaron las concejeras de las ciudades de Capiatá, Areguá, Luque, J. Augusto Saldivar y otros.-

Se ha logrado el objetivo de mejorar el servicio en el área Niñez, procurando facilitar el Acceso a la Justicia a las personas trabajando de manera interdisciplinaria, logrando que aquellos conflictos sean derivados a mediación por las consejerías, siempre que las circunstancias particulares de cada caso así lo amerite. También el conocimiento de las 100 reglas de Brasilia en las CODENI.

SERVICIO DE MEDIACION A LA COMISION DE MUJERES TRABAJADORAS DEL MERCADO No. 4.-

La oficina brinda sus servicios a los casos derivados de la Comisión de Damas Trabajadoras del Mercado No. 4, en los temas relacionados a la Asistencia Alimenticia de las mujeres trabajadoras miembros de la comisión, así como aquellas que no lo son, ayuda prenatal, Relacionamiento, problemas comunitarios y aquellos conflictos derivados de las relaciones humanas y laborales.

Referente: VIVIANA ARCE (Comisión de Mujeres Mercado No. 4)

VISITAS REALIZADAS A LOS JUZGADOS DE PAZ DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DEL PAIS:

OBJETIVOS:

- * Recomendar la utilización del mismo en las resoluciones judiciales donde amerite su aplicación:
- * Recabar estadísticas de los juzgados de paz que utilizan en sus resoluciones judiciales; a fin de servir de modelos a otros colegas animando su aplicación
- * Capacitar a jueces de Paz que no tengan conocimiento y entrega del manual así como a funcionarios al servicio de los juzgados de Paz del interior del país:

PARAGUARI {
*Yaguaron
*Escobar
*Sapucaí
*Caballero
*Ybytí

Total de resoluciones mencionadas las 100 reglas de Brasilia: 67.-

CAACUPE: {
*San Bernardino *Arroyos y Esteros
*Nueva Colombia *1ro de Marzo
*Altos *Piribebuy
*Emboscada *Mbocayaty
*Itacurubí *Eusebio Ayala
*Loma Grande *Santa Elena
*Isla Pucu *Caraguatay
*Tobatí

Total de resoluciones de 100 reglas de Brasilia. 187.-

VILLARRICA	*Villarrica	22	*Natalicio Talavera	---
	*colonia independencia	20	*Tebicuary	02
	*Mauricio Troche	---	*Borja	05
	*Iturbe	03	*Mbocayaty	07
	*San Salvador	---		

Total de resoluciones en las 100 reglas 59.-

CORONEL OVIEDO:	*Caaguazú	05
	*San José	10
	*Nueva Londres	--
	*Cecilio Báez	--
	*San Joaquín	06
	*Mbutuy	--

Total de resoluciones 21.-

CAAZAPA	*Morínigo	----
	*Buena Vista	----
	*San Juan Nepomuceno	----
	*Caazapa:	21
	*Tuty	09
*Fulgencio Yegros	--	

Total de resoluciones mencionando las 100 reglas: 30

Misiones

- *Villa Florida 12
- *San Juan Bautista. 25
- *San Miguel 07
- *San Ignacio 22
- *Santa María de Fe ----

Total: 67.-

CIUDAD
DEL ESTE

- * Minga guazú 04
- *Hernandarias 21
- * Pte. Franco 25
- * Ciudad del Este 32
- * Juan Leon Mallorquín 09
- * Iguazú 06
- * Martínez de Irala ---
- *Naranjal ----

Total de
resoluciones
: 96.-

PILAR:	* Guazú Cuá:	---
	* Pilar	48
	* Paso de Patria	05
	* San Juan de Ñeembucú	02
	* Isla Ombú	----
	* Tacuaras	---
	* Mayor Martínez	----
* Humaitá	----	

Total de resoluciones 55.-

ENCARNACION	* San Juan del Paraná	---
	* Coronel Bogado:	12
	* Carmen del Paraná	16
	* Cambyreta	06
	* hohenu	----
	* Bella Vista	----

Total de Resoluciones: 34.-

CONCEPCION	* Concepción	21
	* Loreto	----
	* Belén	----
	* Horqueta	----

Total 21.-

AMAMBAY {
* Pedro Juan Caballero 12
* Bella Vista Norte: ----
* Zanja Pytá ----
* Capitán Bado ----

Total: 21.-

SAN PEDRO {
* San Pedro 05
* Nueva Germania ----
* Antequera. ----

Total: 5.-

SAN PEDRO {
* Gral Delgado ----
* Carmen del Paraná 07
* San Juan del Paraná ----

Total: 7.-

CURUGUATY {
* Curuguaty 06
* Yasy Kañy ----
* Ygatymi ----

AYOLAS

- * Ayolas ---
- * Yabebyry ----
- * Santa Rosa ----

FILADELFIA

- * Rio Verde ---
- * Tte. Irala Martínez ----
- * Campo Aceval ----
- * Mcal. Estigarribia ----

**SALTO DEL
GUAIRA:**

- * Corpus Christi ---
- * Pyndoty ----
- * La paloma ----
- * Villa Ygatymi ----
- * Itamara ----
- * Ypejú -----
- * Guaraní -----
- * Nueva Esperanza -----

CONCLUSION:

JORNADA en base a las 100 Reglas de Brasilia: Conjuntamente con la Defensoría: En total 97 personas asistidas, por los siguientes motivos: Asistencia Alimenticia, Filiación, Cuidado de Niños, Indemnización de Accidente de Tránsito, Choque de motos y problemas comunitarios.

En los tres días de feria, 52 de las personas atendidas son mujeres entre las cuales dos de ellas fueron mujeres con capacidades diferentes (Sordera- Muda). Y las siguientes personas son de escasos recursos económicos.

JORNADA 100 REGLAS DE BRASILIA. VILLARRICA.-

Terminal de Ómnibus de la ciudad de Villarrica, Mercado No. 1 y Mercado No. 2.

El cierre de las tres actividades desarrolladas en el mes se concluyó satisfactoriamente con 304 personas asistidas durante el acto.- De las cuales 280 son mujeres con niños y adultos mayores. Entre los casos más atendidos fueron Asistencia Alimenticia, Relacionamiento, filiación, ayuda pre-natal y problemas vecinales.-

La Oficina de Mediación de la Ciudad De Villarrica hasta el Mes de Noviembre ha recepcionado 916 casos extrajudiciales en las cuales se resalta como logro en las 100 reglas de Brasilia aplicado en 690 acuerdos homologados por los juzgados a través de la defensoría y la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Siendo beneficiados el porcentaje más elevados las mujeres de escasos recursos económicos, madres solteras con hijos, Niños para casos de filiación y mujeres solicitando ayuda pre-natal entre otros.-

**JORNADA DE CAPACITACION EN MEDIACION Y 100 REGLAS DE BRASILIA
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL.**

**REALIZADO EL 06 DE JULIO DEL 2012.- MEDIADORES: OSMAR
TORRES Y LILIANA MORALES.-**

**Participaron las concejeras de las ciudades de Capiatá, Areguá, Luque, J.
Augusto Saldivar y otros.-**

Se ha logrado el objetivo de mejorar el servicio en el área Niñez, procurando facilitar el Acceso a la Justicia a las personas trabajando de manera interdisciplinaria, logrando que aquellos conflictos sean derivados a mediación por las consejerías, siempre que las circunstancias particulares de cada caso así lo amerite. También el conocimiento de las 100 reglas de Brasilia en las CODENI.

**SERVICIO DE MEDIACION A LA COMISION DE MUJERES TRABAJADORAS
DEL MERCADO No. 4.-**

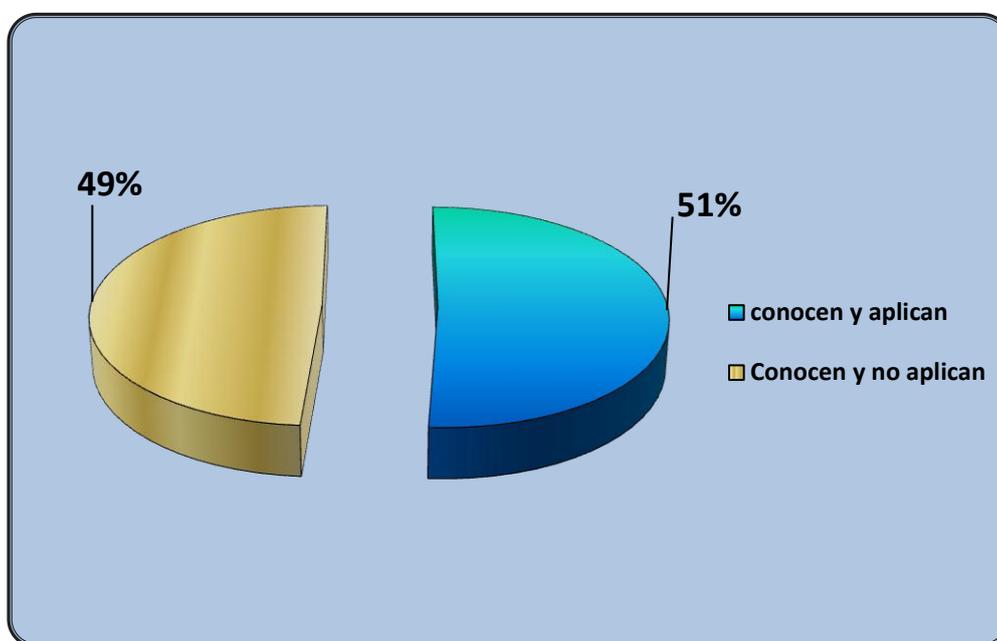
La oficina brinda sus servicios a los casos derivados de la Comisión de Damas Trabajadoras del Mercado No. 4, en los temas relacionados a la Asistencia Alimenticia de las mujeres trabajadoras miembros de la comisión, así como aquellas que no lo son, ayuda prenatal, Relacionamiento, problemas comunitarios y aquellos conflictos derivados de las relaciones humanas y laborales.

Referente: VIVIANA ARCE (Comisión de Mujeres Mercado No. 4)

JUZGADOS DE PAZ:

- Juzgados de Paz con conocimiento de las 100 reglas de Brasilia y no las utiliza.
- Juzgados de Paz que aplica en sus resoluciones judiciales.

➤ Juzgados de Paz que Aplican en sus Resoluciones Judiciales



- #### ➤ Cantidad total de Resoluciones dictadas mencionando las 100 reglas de Brasilia

Cantidad de Resoluciones: 676



JUZGADOS DE PAZ DE SAN PEDRO.-

















